



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1008-2024/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 13 DIC 2024

## VISTO:

El Memorandum N° 3684-2024/GOB.REG.HVCA/GGR., Reg. Doc. N° 3507991., Reg. Exp. N° 2527962., Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. y Proveído de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación., Informe N° 658-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 3506378., Reg. Exp. N° 2527962 y el Informe N° 3947-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 3501916., Reg. Exp. N° 2527962., referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2024/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** y en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS., RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en la Generica de Gastos 2.3: Bienes y Servicios con la finalidad de atender los compromisos asumidos y de esa manera garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el presente ejercicio fiscal 2024., por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas en el presente informe, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799)., UNIDAD EJECUTORA 300: REGION**





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1008-2024/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 13 DIC 2024

HUANCAVELICA - EDUCACION - (000802), UNIDAD EJECUTORA 307: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES - (001385), UNIDAD EJECUTORA 308: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA - (001637), UNIDAD EJECUTORA 309: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA - (001638), UNIDAD EJECUTORA 310: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA - (001639), UNIDAD EJECUTORA 311: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA - (001640), UNIDAD EJECUTORA 312: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA - (001641), UNIDAD EJECUTORA 313: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA - (001642), y de la UNIDAD EJECUTORA 314: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMP - (001643), HACIA LA UNIDAD EJECUTORA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL - (000799), UNIDAD EJECUTORA 300: REGION HUANCAVELICA - EDUCACION - (000802), UNIDAD EJECUTORA 307: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES - (001385), UNIDAD EJECUTORA 308: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA - (001637), UNIDAD EJECUTORA 309: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA - (001638), UNIDAD EJECUTORA 310: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA - (001639), UNIDAD EJECUTORA 311: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA - (001640), UNIDAD EJECUTORA 312: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA - (001641), UNIDAD EJECUTORA 313: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA - (001642), y hacia la UNIDAD EJECUTORA 314: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMP - (001643), de acuerdo al Anexo N° 01 y 02 adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y en la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01 que aprueba el cuadro de plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2024., Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2024, conforme al detalle del Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria".

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ANEXO 01**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**( TIPO 4 )**  
**(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	ANULACION	CREDITOS
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL		166,871
9001 ACCIONES CENTRALES		166,871
3.999999 SIN PRODUCTO		166,871
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		166,871
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGE		166,871
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		166,871
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		166,871
2.3 BIENES Y SERVICIOS		166,871
000802 REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	28,818	
9001 ACCIONES CENTRALES	28,818	
3.999999 SIN PRODUCTO	28,818	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	28,818	
22 EDUCACION	28,818	
006 GESTION	28,818	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	28,818	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,818	
001385 GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	22,273	
9001 ACCIONES CENTRALES	22,273	
3.999999 SIN PRODUCTO	22,273	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	22,273	
22 EDUCACION	22,273	
006 GESTION	22,273	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	22,273	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,273	
001637 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA	28,193	
9001 ACCIONES CENTRALES	28,193	
3.999999 SIN PRODUCTO	28,193	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	28,193	
22 EDUCACION	28,193	
006 GESTION	28,193	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	28,193	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,193	
001638 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA	34,024	
9001 ACCIONES CENTRALES	34,024	
3.999999 SIN PRODUCTO	34,024	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	34,024	
22 EDUCACION	34,024	
006 GESTION	34,024	

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	ANULACION	CREDITOS
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	34,024	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,024	
001639 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA	18,047	
9001 ACCIONES CENTRALES	18,047	
3.999999 SIN PRODUCTO	18,047	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	18,047	
22 EDUCACION	18,047	
006 GESTION	18,047	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	18,047	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,047	
001642 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	29,385	
9001 ACCIONES CENTRALES	29,385	
3.999999 SIN PRODUCTO	29,385	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	29,385	
22 EDUCACION	29,385	
006 GESTION	29,385	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	29,385	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,385	
001643 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP	6,131	
9001 ACCIONES CENTRALES	6,131	
3.999999 SIN PRODUCTO	6,131	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	6,131	
22 EDUCACION	6,131	
006 GESTION	6,131	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	6,131	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,131	
<b>TOTAL</b>	<b>166,871</b>	<b>166,871</b>

**ANEXO 02**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**( TIPO 4 )**  
**(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	ANULACION	CREDITOS
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL		360,387
9001 ACCIONES CENTRALES		360,387
3.999999 SIN PRODUCTO		360,387
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		360,387
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGE		360,387
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		360,387
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		360,387
2.3 BIENES Y SERVICIOS		360,387
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	1,516	
9001 ACCIONES CENTRALES	1,516	
3.999999 SIN PRODUCTO	1,516	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,516	
22 EDUCACION	1,516	
006 GESTION	1,516	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,516	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,516	
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	1,131	
9001 ACCIONES CENTRALES	1,131	
3.999999 SIN PRODUCTO	1,131	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,131	
22 EDUCACION	1,131	
006 GESTION	1,131	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,131	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,131	
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	87,880	
9001 ACCIONES CENTRALES	87,880	
3.999999 SIN PRODUCTO	87,880	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	87,880	
22 EDUCACION	87,880	
006 GESTION	87,880	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	87,880	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	87,880	
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	194,022	
9001 ACCIONES CENTRALES	194,022	
3.999999 SIN PRODUCTO	194,022	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	194,022	
22 EDUCACION	194,022	
006 GESTION	194,022	

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	ANULACION	CREDITOS
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	194,022	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	194,022	
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	7,736	
9001 ACCIONES CENTRALES	7,736	
3.999999 SIN PRODUCTO	7,736	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	7,736	
22 EDUCACION	7,736	
006 GESTION	7,736	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	7,736	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,736	
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	2,667	
9001 ACCIONES CENTRALES	2,667	
3.999999 SIN PRODUCTO	2,667	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,667	
22 EDUCACION	2,667	
006 GESTION	2,667	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2,667	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,667	
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	7,736	
9001 ACCIONES CENTRALES	7,736	
3.999999 SIN PRODUCTO	7,736	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	7,736	
22 EDUCACION	7,736	
006 GESTION	7,736	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	7,736	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,736	
001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	57,699	
9001 ACCIONES CENTRALES	57,699	
3.999999 SIN PRODUCTO	57,699	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	57,699	
22 EDUCACION	57,699	
006 GESTION	57,699	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	57,699	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	57,699	
<b>TOTAL</b>	<b>360,387</b>	<b>360,387</b>